

Año académico	2015-16
Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Créditos	1,88 presenciales (47 horas) 4,12 no presenciales (103 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Andrés Avelino Blasco Esteve a.blasco@uib.es	12:00	14:00	Lunes	14/09/2015	12/02/2016	101, Jovellanos
	15:30	17:00	Lunes	08/02/2016	12/09/2016	101, Jovellanos

Contextualización

La ordenación del territorio y el urbanismo se han convertido en temas políticos y jurídicos de primer orden, especialmente en nuestra Comunidad Autónoma. La escasez del territorio insular, la incidencia del fenómeno turístico y la presión edificatoria y de utilización del territorio han convertido aquellas materias en temas de actualidad permanente en la política autonómica y municipal de las Illes Balears. A pesar de que el urbanismo y la ordenación territorial constituyen materias de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, también el Estado, a través de distintos títulos competenciales, conserva un importante poder de intervención sobre la definición del régimen jurídico del suelo, lo cual provoca un cierto nivel de dificultad a la hora de concretar el marco normativo de la política territorial. Ante esta situación, el interés actual de la materia y la relativa complejidad del marco normativo de la política del suelo, la asignatura tiene como objetivo facilitar a los alumnos el conocimiento de los aspectos esenciales del sistema jurídico urbanístico y de ordenación territorial: desde la definición de las fuentes del ordenamiento jurídico aplicables en cada caso hasta el conocimiento de los principales instrumentos y técnicas de la política territorial, pasando sin duda por otro aspecto capital cómo es el de la distribución de competencias entre las diferentes administraciones territoriales.

Requisitos

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia, esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación

Año académico	2015-16
Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Específicas

- * [5] Sistema de fuentes. Saber manejar el sistema de fuentes del Derecho, sea para identificar la vigencia y la eficacia de una norma en el sistema de fuentes, sea para aplicar un método de determinación de las fuentes en que obtener datos informativos con las cuales analizar un problema determinado. [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos: textos legales.

Genéricas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber logrado al acabar el grado en la dirección siguiente: http://estudis.uib.cat/ca/grau/comp_basiques/.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Tema 1.. INTRODUCCIÓN

- La ordenación del territorio y el urbanismo
- Distribución de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo
- Evolución histórica del Derecho urbanístico. Situación actual

Tema 2.. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL EN LA C.A.I.B.

- El marco normativo: las leyes de ordenación territorial de 1987 y 2000
- Las Directrices de ordenación territorial. Los instrumentos de ordenación territorial: planes territoriales insulares y planos directores sectoriales
- La conexión entre los instrumentos de ordenación territorial y el planeamiento urbanístico
- Los espacios naturales: la protección medioambiental de los espacios naturales

Tema 3.. LA PROPIEDAD DEL SUELO

- El estatuto legal de la propiedad del suelo
- Clases de suelo y regulación de cada una de las clases:
 - a) El suelo urbano;
 - b) El suelo urbanizable;
 - c) El suelo rústico.

Tema 4.. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

- El sistema de planeamiento urbanístico
- Los planes urbanísticos: naturaleza y categorías de planes
- El procedimiento de aprobación de los planes
- Vigencia, revisión y suspensión de los planes

Tema 5.. LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Requisitos generales para la ejecución
- Sistemas de ejecución de los planes:

Año académico	2015-16
Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO
Guía docente	B
Idioma	Castellano

- a) Actuaciones directas para ejecutar los sistemas generales
- b) Actuaciones aisladas en suelo urbano
- c) Actuaciones urbanísticas en suelo urbano y urbanizable. El sistema de reparcelación.

Tema 6.. LA INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO

- La licencia urbanística: concepto, naturaleza y características. Otros títulos legitimadores
- Procedimiento de otorgamiento de licencias
- El deber de conservación

Tema 7.. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA

- La protección de la legalidad urbanística.
- Infracciones y sanciones. El procedimiento sancionador
- La responsabilidad de la Administración y de los particulares

Metodología docente

Esta es una asignatura "Campus Extens 50", lo cual significa, por un lado, que tiene una menor presencialidad, y por otro, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el cual se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta, y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse las actividades teóricas y prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase	31
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta	12
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Se realizará un examen final tanto al fin del semestre como en el periodo extraordinario (julio), mediante el cual se pretende valorar si el alumno ha asumido y comprende los contenidos básicos de la asignatura. El examen final recaerá sobre toda la materia y vale un 75% de la nota global del curso.	4

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Año académico	2015-16
Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo a entregar en línea	Los alumnos deberán entregar un trabajo en línea en el plazo que fije el profesor. Este trabajo valdrá un 25% de la nota global del Curso	103

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

El trabajo on line vale otro 25 % de la nota global del Curso. Y el examen final valdrá el 75 % restante de la nota global

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Se realizará un examen final tanto al fin del semestre como en el periodo extraordinario (julio), mediante el cual se pretende valorar si el alumno ha asumido y comprende los contenidos básicos de la asignatura. El examen final recaerá sobre toda la materia y vale un 75% de la nota global del curso.
Criterios de evaluación	Se aplicarán, como criterios de evaluación, los indicados en el apartado introductorio, esto es, el acierto de las respuestas y la calidad de la exposición
Porcentaje de la calificación final: 75%	

Trabajo a entregar en línea

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Los alumnos deberán entregar un trabajo en línea en el plazo que fije el profesor. Este trabajo valdrá un 25% de la nota global del Curso
Criterios de evaluación	Como criterios de evaluación se utilizarán el acierto en el planteamiento y en la resolución del supuesto, la claridad en la exposición y la información utilizada
Porcentaje de la calificación final: 25%	

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

AVELINO BLASCO ESTEVE y JAUME MUNAR FULLANA (Directores), *Comentarios a la Ley de Ordenación y Uso del Suelo de las Illes Balears*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2015



Año académico	2015-16
Asignatura	20433 - Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE, GGEO
Guía docente	B
Idioma	Castellano

TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manual de Derecho Urbanístico, Ed. La Ley, 23ª edición, Madrid 2014

Otros recursos

Página web de la asignatura en Campus Extens, en la que el profesor colgará las normas urbanísticas principales

